

0405/1.3/2017/1057 Asunto: Cumplimiento

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

Aunado a un cordial saludo, le informo que en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, se dio cuenta al Ayuntamiento en Pleno, de su oficio número 0900/2017/2335 mediante el cual remite la adenda relativa al Índice de Información Presupuestal Municipal 2017, a fin de que sea sometida a evaluación por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.; mismo que fue aprobado en sus términos, por unanimidad de votos.

En mérito de lo anterior, adjunto copia certificada de la parte conducente del proyecto de acta de la sesión en cuestión, respecto del asunto que se plantea.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi más segura y distinguida consideración.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano
de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"
Zapopan. Jalisco a 28 de april de 2017.

Lic. Rafael Martinez Ramírez SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Minutario Seguimiento al folio 1166 A.G. 28/04/17

RMR/GAGA/DMTZ*



EL C. LIC. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALÍSCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y 28 FRACCIONES V Y XI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, HACE CONSTAR Y

Que en los registros de esta Secretaría, relativos a las Sesiones del Ayuntamiento, existe un proyecto de acta al tenor siguiente y que se transcribe en lo conducente:-----

"En el salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 28 veintiocho de abril de 2017 dos mil diecisietes se celebró una sesión ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de Presidente Municipal y en la que actuó como Secretario de la sesión, el licenciado Rafael Martínez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 10 diez del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el Presidente solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los Regidores y habiendose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Munícipes Jesús Pablo Lemus Navarro, Myriam Paola Abundis Vázquez, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Esteban Estrada Ramírez, Erika Eugenia Félix Ángeles, José Flores Trejo, Zoila Gutiérrez Avelar, Michelle Leaño Aceves, Fabiola Raquel Guadalupe Lova Hernández, Luis Guillermo Martínez Mora, Xavier Marconi Montero Villanueya, Graciela de Obaldía Escalante, Alejandro Pineda Valenzuela, Oscar Jávier Ramírez Castellanos, Salvador Rizo Castelo, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Ricardo Rodríguez Jiménez, Ana Lidia Sandoval García, Tzitzi Santillan Hernández y José Hiram Torres Salcedo, con la ausencia del Regidor y Síndico Municipal, José Luis Tostado Bastidas.

Acto seguido, el Secretario comunicó al Presidente la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 13:33 trece horas con treinta y tres, abierta la sesión ordinaria delebrada el día viernes 28 veintiocho de abril del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En el uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Confundamento en lo previsto en el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta Presidencia somete a consideración de la asamblea, la justificación de inasistencia a la presente sesión, del Regidor y Síndico Municipal, José Luis Tostado Bastidas; en votación económica se pregunta si es de aprobarse esta justificación por parte del Regidor, quienes estén a favor, les pido manifestarlo levantando la maño».

Sometido que fue, a consideración de los señores Regidores, la justificación de la ausencia a la presente sesión, del Regidor y Síndico Municipal, José Luis Tostado Bastidas, en votación económica resultó APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

[En la votación anterior, los Regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Michelle Leaño Aceves, Alejandro Pineda Valenzuela y Salvador Rizo Castelo, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].

Concluida la votación, el Presidente comunicó: «Aprobado por unanimidad [SIC]».

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el Presidente concedió el uso de la palabra al Secretario, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del Orden del Día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el Secretario, dio cuenta del siguiente:

"ORDEN DEL DÍA:

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 28 DE ABRIL DEL 2017.



- LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2017. 2.
- 3. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES. 4.
- Presentación y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo que se glosaron al 5. CUADERNILLO DE LA SESIÓN
- 6. Presentación y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo, para ser glosados EN EL CUADERNILLO DE LA SICUIENTE SESIÓN.
- 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN.
- 8. Presentación de iniciativas piversas, de los ciudadanos Regidores.
- 9. ASUNTOS GENERALES.
- FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO."

El Presidente sometió a consideración del Ayuntamiento, el Orden del Día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, con la ausencia justificada del Regidor y Síndico Municipal, José Luis Tostado Bastidas.

[En la votación anterior, los Regidores Erika Eugenia Félix Ángeles, Zoila Gutiérrez Avelar, Xavier Marconi Montero Villanueva y Mejandro Pineda Valenzuela, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].

Finalizada la votación, el Presidente señalór «Aprobala por unanimidad»."...

ASUNTÕS Y ACUERDOS:

... "9. ASUNTOS GENERALES."...

... "En el uso de la palabra, el **Secretario** mencionó: «En la Secretaría del Ayuntamiento, se recibió oficio suscrito por el Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, mediante el cual remite la adenda relativa al Índice de Información Presupuestal Municipal 2017, misma que será sometida a evaluación por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. Información que se envió por medio de un disco compacto a las y los Regidores para su conocimiento y lo que tengan a bien determinar».

El Presidente comentó: «Se pone a su consideración la aprobación de la mencionada adenda incluida en el disco compacto que se les hizo llegar en tiempo y forma».

No habiendo oradores al respecto, el Presidente sometió a consideración de los señores Regidores, el documento antes mencionado y sus anexos respectivos; los cuales, en votación económica resultaron APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, con la ausencia justificada del Regidor y Síndico Municipal, José Luis Tostado Bastidas."...

LIC. RAFAEL MARTINEZ RAMIREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

> SECHRITARIA AYUNTAMENTO

RMR/GAGA/D